

JÓVENES, TRABAJO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO

OROZCO MORALES ALEJANDRO ENRIQUE
DEL REAL FLORES JAIME HUMBERTO
IBARRA SÁNCHEZ LIDIA SUSANA
HERNÁNDEZ GUERRERO FELIPE
GONZÁLEZ BERNAL VÍCTOR MANUEL

Jóvenes, trabajo y seguridad alimentaria en el contexto de la globalización en México



Editorial

Jóvenes, trabajo y seguridad alimentaria en el contexto de la globalización en México, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C., calle 20 de Noviembre, 75, Col. Mololoa, C.P. 63050. Tel. (31)1212-5253, www.tecnocientífica.com. Octubre 2017. Primera Edición digital. Tiraje: 50 ejemplares.

ISBN:

978-607-9488-53-6

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de La Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Jóvenes, trabajo y seguridad alimentaria en el contexto de la globalización en México

Autores

Alejandro Enrique Orozco Morales
Jaime Humberto Del Real Flores
Lidia Susana Ibarra Sánchez
Felipe Hernández Guerrero
Víctor Manuel González Bernal

Edición

Gisela Juliet Estrada Illán

Diseño de Portada

Daniela Estrada Escalante

PRESENTACIÓN

El presente Libro aborda la situación de la juventud de México, se estructura en tres grandes temas, en el primero se da cuenta de la relación entre jóvenes y trabajo, situación carente que viven los jóvenes de México en cuanto a la falta de atención de parte de los gobiernos centrales para hacer una política pública que los organice y dirija, el segundo tema aborda la relación entre los jóvenes y la seguridad alimentaria en México y el tercero aborda las acciones que han tomado algunos países latinoamericanos en relación a la participación de los jóvenes para el aseguramiento alimentario .

En el primer bloque se analiza la dinámica poblacional de México y se particulariza la situación del Estado de Nayarit, de igual manera se explica la escasa participación de los jóvenes en el mercado laboral, así como la tasa de crecimiento del grupo de jóvenes que tiende a decrecer en el mediano plazo, lo que se expresa en una caída de la productividad del país, de igual manera se da cuenta que este grupo tiene mayores probabilidades de estar desempleado, y finalmente se explica la política pública que se ha venido implementando a través del programa emprendedores a fin de abatir los niveles de desempleo en el país en los últimos años.

Por su parte el segundo bloque, analiza la seguridad alimentaria en los jóvenes, situación en la cual se encuentran vulnerables dado por los altos índices de desempleo y por los bajos salarios a los que son acreedores, a consecuencia de la crisis económica por la que atraviesa el país, de igual forma se explican la relación entre la seguridad alimentaria y el cambio climático, además de revisar las acciones estratégicas de combate que se han desarrollado en cuanto a seguridad alimentaria en Nayarit.

Finalmente se presentan casos exitosos de jóvenes Latino americanos que han sido incorporados a los programas de gobierno para abatir la inseguridad alimentaria.

RESUMEN

La relación entre jóvenes, trabajo y la seguridad alimentaria, ha sido un tema de preocupación de la agenda gubernamental y que a la fecha no ha sido resuelta; el análisis del problema de la pérdida de la centralidad del trabajo en la organización de la vida social y la incapacidad por configurar la vida de los jóvenes, se estima que los jóvenes necesitan de un tiempo para madurar y lograr experiencia para ser parte integrante de una población económicamente activa, razón por la cual les lleva a un proceso de formación profesional o técnica para luego insertarse a la vida laboral. Este grupo de la población es considerada como vulnerable y aunado a esto, la seguridad alimentaria se vuelve un grave problema que afecta a la juventud mexicana, al no contar con los recursos económicos suficientes agravándose la situación en el sector rural y zonas marginadas, debido a que tampoco cuenta con la disponibilidad de alimentos, sin considerar la poca o nula educación alimentaria que posee este sector de la población para seleccionar una alimentación adecuada, suficiente, nutritiva e inocua. Bajo este principio es que se lleva a cabo una reflexión sobre las condiciones de los procesos de inserción a la sociedad, con el propósito de intentar develar obstáculos a los que se enfrentan, y de ahí proponer políticas, programas y acciones de carácter público, que facilite el andar para este grupo etario. Para ello, se revisaron diferentes fuentes de información bibliográfica, bases de datos de INEGI, CONAPO, la Encuesta Nacional de Juventud y CONEVAL, que sirven de soporte para argumentar la situación por la que atraviesan los jóvenes nayaritas. Los resultados obtenidos reflejan la carencia de un mercado laboral favorable, sumado a la insuficiente política pública implementada hacia este sector social, que les permita certidumbre al momento de insertarse y desenvolverse en la actividad laboral.

Palabras clave. Población económicamente activa, Jóvenes, Condiciones laborales, política pública, seguridad alimentaria.

Contenido

Página

Introducción.....	7
Capítulo I. Dinámica población, dimensiones juveniles y política pública	
1.1. Dinámica de la población juvenil en México.....	11
1.2. Dinámica poblacional de los Jóvenes en Nayarit.....	14
1.3. Dimensiones en las que se desenvuelven los Jóvenes Nayaritas.....	16
1.4. La política pública para los Jóvenes mexicanos.....	20
Capítulo II. Juventud y seguridad alimentaria	
2.1. Juventud, sector de la población considerada como vulnerable.....	24
2.2. Seguridad alimentaria en México como consecuencia de las crisis económicas.....	31
2.3. Seguridad alimentaria y cambio climático.....	34
Capítulo III. Estrategias de acción para el aseguramiento alimentario en la región de Latinoamérica	
3.1. Acciones de grupos de investigación en el combate a la inseguridad alimentaria en México: caso de Nayarit.....	37
3.2. Participación de los jóvenes en la seguridad alimentaria en Países Latinos: el caso de Cuba.....	42
Conclusión.....	45
Referencias.....	46

INTRODUCCIÓN

Desde hace décadas, el tema del trabajo y los jóvenes se ha constituido en el eje rector de sendas preocupaciones de los gobiernos en turno. Parte de su carácter controversial deriva, entre otras cosas, de una supuesta pérdida en la centralidad del trabajo en las empresas y su incapacidad por configurar la vida social de los millones de jóvenes, tesis que por supuesto debe ser evaluada.

En otro orden de reflexión, siempre se ha supuesto a la juventud como una especie de *tiempo moratorio* para madurar y constituir parte de la población activa y productiva, en ese sentido se puede considerar que parte de las discusiones estén buscando una especie de linealidad entre estas esferas: se forma y se prepara, a través del estudio y, posteriormente, se ingresa al mundo del trabajo, es decir, después de este proceso, se convierte en un *hombre productivo*.

Es interesante y muy basta la literatura en torno al mercado de trabajo de los jóvenes, así como sus enfoques al respecto. Hablar de los jóvenes no es una tarea sencilla, es posible reconocer diferentes discursos que intentan una aprehensión de un fenómeno que en sí mismo es complejo.

Al respecto Margulis y Urresti, (1996:11), nos recuerdan que el mismo concepto de jóvenes o juventud es una noción muy esquiva, pues remite de manera irremediable a una construcción histórica y social, y no meramente etárea o de una condición biológico-edad, en ese sentido es que se van construyendo los discursos acerca del ser joven, como una especie de deber ser o de fatalismo.

Serrano (1995) considera que la juventud, es vista como una posición social, donde el joven se adscribe a partir de su condición etárea. Esta posición en la estructura social se extiende a un modelo de comportamiento y una valoración, que parece convertirse en el comportamiento cultural de la actual sociedad, en la que “ser joven” constituye un valor positivo.

Otra perspectiva, es la que califica a la juventud como *estadio o estado incompleto*, o sea como una situación de paso o transición de un estado a otro, proceso o tiempo de espera.

En tanto grupo, se tiende a caracterizar a los jóvenes a partir de la indefinición o la incertidumbre, y la consecución del estado adulto aparece como una meta normativa y un deber moral, una especie de *psicologización del joven* (Martínez, 2008: 228)

Desde un enfoque *sociológico demográfico*, el concepto de jóvenes, es considerado como función de las estructuras productivas y demográficas. Se entiende la transición sociodemográfica, como un proceso social, que no está presente en todas las culturas, y el cual depende del contexto social en que se desarrolla el mismo; es posible así, distinguir una pluralidad de juventudes y de grupos sociales dentro de este tramo de edad, las que resultarían la variable dependiente relacionada con otras características estructurales como clase social, situación económica y familia de procedencia (Martínez, 2008: 228).

Finalmente, se distingue una concepción que tiende a definir a la juventud como generación; en este sentido, los jóvenes constituyen un grupo en una fase, más que de integración a la sociedad, de negación y reconstitución de ésta, bajo nuevos términos (Ibídem).

Desde esta perspectiva se considera, que si en el enfoque anterior eran percibidos bajo la óptica de la reproducción social (en tanto agentes sociales), en este caso, aparecen como motor del cambio en una relación de contradicción con el estadio adulto, y opuesto al orden social vigente. La relación entre los distintos grupos etarios aparece como esencialmente conflictiva, ya que supone universos culturales en contradicción o en diferenciación.

En México, las investigaciones de la temática juvenil, inician hacia la década de los años 80's, cuando se dan transformaciones estructurales que modifican la realidad y ven emerger actores sociales desconocidos hasta el momento, y dichas investigaciones se consolidan hacia finales del siglo XX con el desarrollo de una serie de estudios, coordinados por el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Juventud (CIEJ), actualmente Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), mediante los cuales se pretendía acceder a los distintos aspectos de la realidad juvenil, así como a las tendencias que caracterizaban el actuar de los jóvenes (Mendoza, 2011).

En este contexto se plantean las condiciones laborales que actualmente experimentan los jóvenes y el impacto que estas suponen sobre la configuración de éstos en México, los cuales lejos de representar una especie de fatalidad o de pérdida de la centralidad, estamos ante un fenómeno aún incierto y que en todo caso existe una juventud que aún no encuentra los diálogos y anclajes necesarios en la configuración de la política pública, paradójicamente, destinada a este sector de la población.

En este sentido, es de especial importancia mirar al sector joven de la población en una realidad concreta, en una entidad enclavada en el noroeste mexicano, como es Nayarit.

Para el año 2000, con la realización de la primera Encuesta Nacional de la Juventud, viene a desarrollarse una nueva etapa en el estudio de los jóvenes en el país, partiendo del reconocimiento de las múltiples y constantes transformaciones en la sociedad y su impacto directo sobre las generaciones jóvenes.

Esto permitió desarrollar una fuente de datos estadísticos de carácter nacional respecto a una temática integrada, la juventud, y la posterior posibilidad de, en función de ella, dar paso a estudios de carácter profundo.

Por lo anteriormente expuesto, el presente documento analiza con base en diversos instrumentos como la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE), del Instituto Mexicano de la Juventud, estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sobre la pobreza multidimensional en este grupo, apoyándose además en las bases de datos del Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática (INEGI), Consejo, Nacional de Población (CONAPO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los cuales dan un panorama cuantitativo de la situación que prevalece en este sector etario.

CAPITULO I

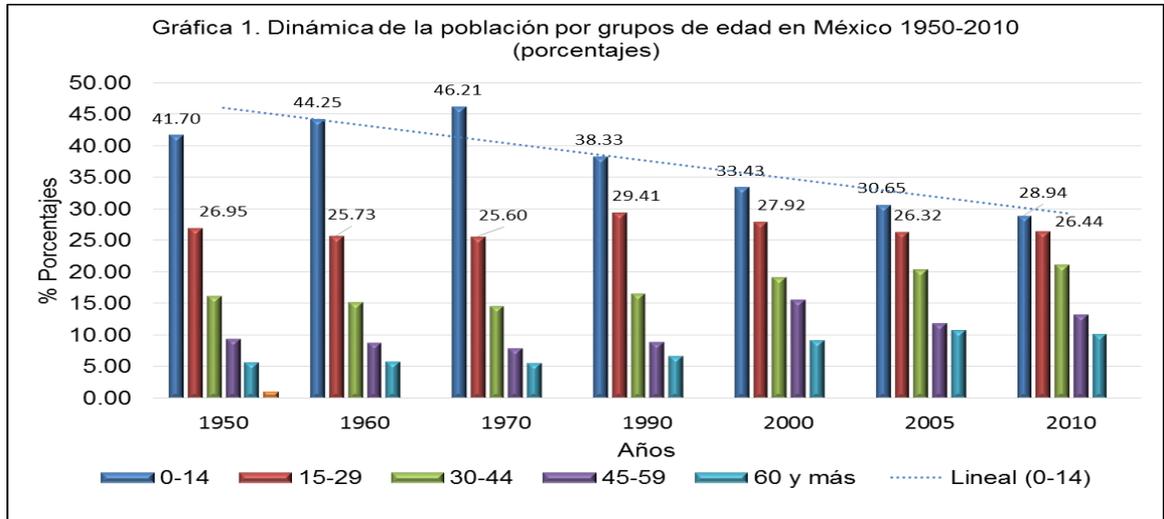
1.1. Dinámica de la población juvenil en México

Es de reconocer que los contextos en que se desenvuelven los jóvenes mexicanos, tienden a ser cambiantes; es decir, la realidad es una especie de espacio en constante movimiento, que se va reconfigurando de manera continua. En el país mexicano se han venido experimentando múltiples transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, las cuales, han provocado por un lado, la radicalización de fenómenos como la pobreza, marginación o migración y, por el otro, la modificación de la forma y estructura de la sociedad, impactando de forma notable a los distintos sectores y actores de la población, como es el caso, de los jóvenes.

Lo anterior cobra especial importancia si consideramos los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los cuales, muestran el comportamiento de la población en México, la cual para el año de 1950 sumaba un total de 25'791,017, y que para el año 2010 muestra un crecimiento exorbitante al pasar a 112'336, 538 habitantes, destaca la participación del grupo etario de entre los 0 y 29 años que para el año de 1950 concentraba el 68.65 % del total de la población, en tanto que para el año del 2010 la población que conformaba el grupo señalado alcanzó una participación del 55.39 % del total de la población de ese año.

Se puede observar que para los años de la década de los 70's en el mismo rango de edad de los 0 a los 29 años, la concentración de la población alcanzó un 71.82 %, que es el porcentaje más alto que se presenta en la dinámica de la población del país. A partir de los años 70's, se refleja una tendencia a reducir la participación del grupo etario de 0 a 29 años, como se observa en el Gráfico 1.

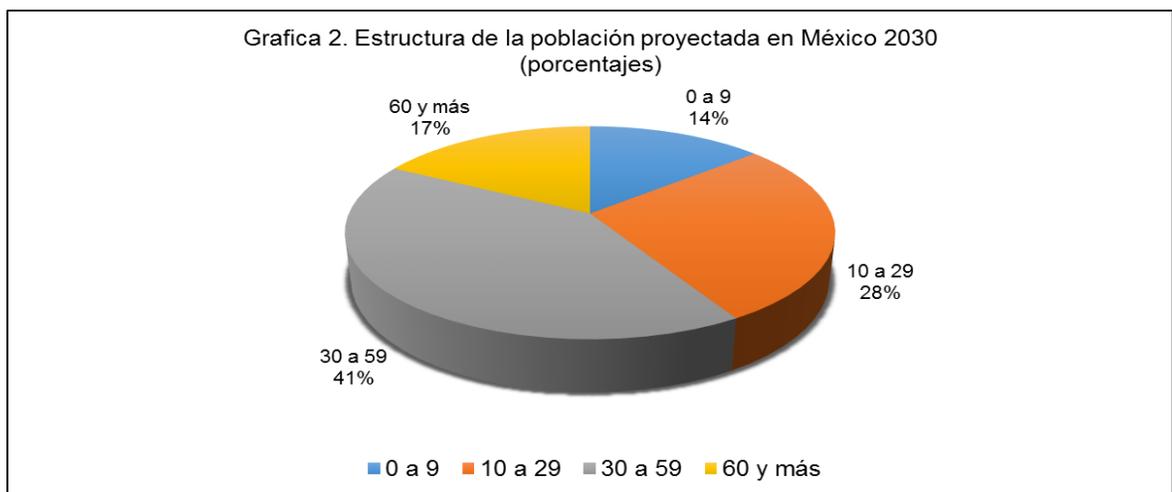
Gráfico 1. Dinámica poblacional por grupos de edad en México. 1950-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950 - 1970, 1990, 2000 y 2010.

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por la CONAPO, se revela que la población en edad productiva de 0 a 29 años, manifiesta una tendencia a caer, lo mismo que la población del grupo etario de 30 a 59 años, mientras que la población en edad de 60 y más años, expresa una tendencia a crecer, fenómeno que ha sido denominado como el bono demográfico y que se observa en la gráfica 2; y que en el mediano o largo plazo, ocasionará problemas a la economía al verse reducida la población en edad productiva (CONAPO, 2013).

Grafica 2. Estructura de la población proyectada en México 2030



Fuente: CONAPO, Proyecciones de la población de México 2000-2050. México, 2002.

Por el lado de la participación de los jóvenes en el aspecto laboral, los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del año 2012, anuncian la crisis del empleo entre los jóvenes en México y América latina, la información señala que la llamada crisis del empleo entre este sector de la población ya está entre nosotros; los jóvenes tienen tres veces mayores probabilidades de estar desempleados que los adultos, y casi 73 millones de ellos en el mundo están buscando trabajo (OIT, 2013).

De igual manera, señala esta organización sobre el riesgo de una generación de trabajadores jóvenes “marcada” por una mezcla peligrosa de alto desempleo, creciente inactividad y trabajo precario en los países desarrollados, y de un aumento de trabajadores pobres en el mundo en desarrollo. Al tener una generación en peligro; por no mejorar sus posibilidades de encontrar un empleo en el futuro a través de inversión en su cualificación, ni de obtener experiencia a través del mismo empleo, quienes están especialmente expuestos a verse excluidos tanto del mercado de trabajo como de la sociedad (OIT, 2013:21).

A pesar de cualquier consideración debemos asumir, que el trabajo está ligado a la construcción de sentido de vida, es decir, a la organización simbólica de las experiencias. Éste es un elemento primordial en la construcción de una historia de vida. Por lo tanto, el trabajo y la vida cotidiana se encuentran imbricados. La actividad laboral impone la rutina diaria, organiza los tiempos y funciona como un marco de referencia para el resto de las tareas y perspectivas individuales. La experiencia acumulada, el aprendizaje de una tarea y de un rol particular, moldea la subjetividad, la personalidad individual. Así, que la posesión o no de un empleo produce fenómenos de cuestionamiento de la identidad.

En este sentido, podemos decir que es evidente que una sociedad donde se experimentan constantes y profundas transformaciones, invariablemente tendrá un impacto o modificación no solo de las condiciones bajo las cuales están sus integrantes sino que además modificará a éstos. Se considera necesario e

impostergable, tocar el tema de los jóvenes y el trabajo en un estado como Nayarit, puesto que al igual que en el resto del país, se encuentra instalado en un proceso de cambio estructural, transformando no solo la realidad sino a las acciones de los núcleos poblacionales.

A nivel local, el desarrollo de investigaciones respecto de la temática juvenil es limitado, puesto que solo se cuenta con la información generada por la Encuesta Nacional de la Juventud en sus versiones 2000 y 2005, (con la observación de que la última de ellas no refiere información específica del estado, sino de la región centro occidente del país), así como con un reducido número de investigaciones que se realizan desde el plano de la universidad y producto de esfuerzos aislados de investigadores.

1.2. Dinámica poblacional de los Jóvenes en Nayarit

A nivel nacional, para el año 2010, el Estado de Nayarit se encuentra entre las entidades con menor número de población entre 12 y 29 años junto con Zacatecas, Quintana Roo, Aguascalientes, Campeche, Colima y Baja California Sur. Los adolescentes de 15 a 19 años de edad representan 37.5% del total de los jóvenes, mientras que los de 20 a 24 años alcanzan un 33.8% y aquellos en edad de 25 a 29 años tienen un 28.7% del total de la población.

En términos de tasas de crecimiento demográfico, Nayarit se considera entre las entidades que se expanden a un ritmo por debajo del promedio nacional. Esto significa, que su población crece a tasas negativas, como es el caso del Distrito Federal (-1.78%), Michoacán (-1.33%), Zacatecas (-0.98%), Nayarit (-0.95%), Tabasco (-0.85%), y Sinaloa (-0.51). Tal dinámica poblacional es consecuencia, en algunos casos, de los bajos niveles de fecundidad; o también se deriva del impacto que ha tenido la migración en esta estructura etaria (INEGI, 2010).

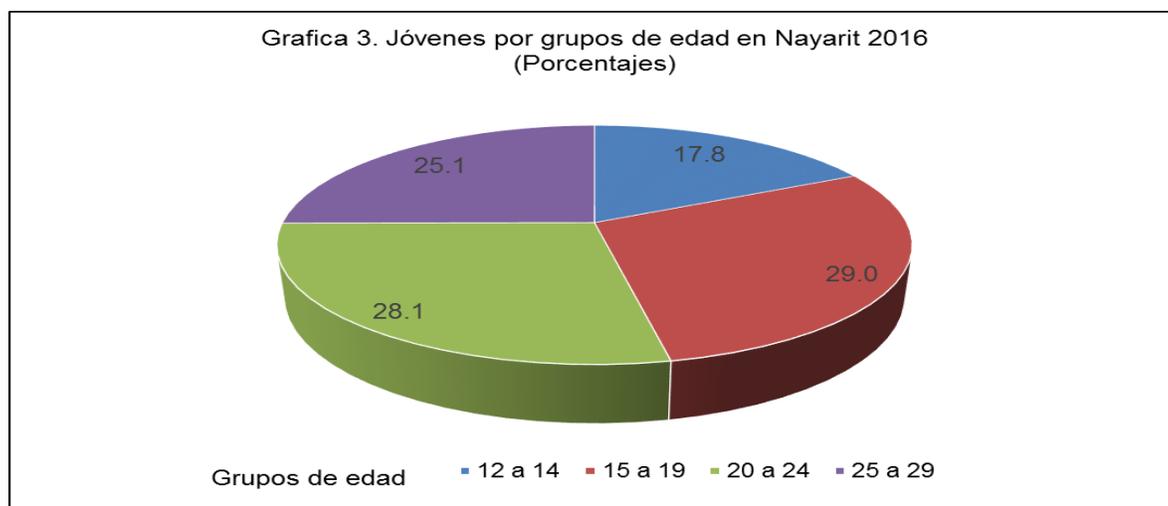
El INEGI (2010), señala que el total de la población en la entidad (Nayarit), es de 1'084,979 personas, de ellos la población de jóvenes de 15 a 29 fue de 285.9 mil, lo que expresa que más de la cuarta parte (26.4%) de la población en el estado es joven, de estos 142.3 mil son hombres y 143.6 mil son mujeres. La relación hombres-mujeres de este grupo de población es de 99 hombres por cada 100 mujeres.

De igual manera, se observa que entre el año 2000 y 2010, el número de jóvenes de 15 a 29 años, pasó de 251 mil a 285.9 mil jóvenes aproximadamente, es decir, se tuvo una tasa de crecimiento sostenido del 1.3 % anual durante diez años, a diferencia del crecimiento total del estado que fue de 1.6% anual, lo cual obedece a la reducción de las tasas de mortalidad.

Los jóvenes nayaritas de 12 a 29 años de edad, en las dimensiones laboral y escolar, corresponde a la señalado por Parkin (2009) en la teoría económica retomado y clasificado por el INEGI, donde señala que el concepto de participación laboral, se integra por la Población Económicamente Activa (PEA), por personas que se encuentran en calidad de desempleadas y por aquellas personas que se encuentran ocupadas. Es de considerar a la población joven que se encuentra en situación de población no económicamente activa, que contempla a quienes se dedican a estudiar, a las labores domésticas y no especificadas.

Los jóvenes por grupo de edad en Nayarit, de acuerdo a los datos del imjuve (2016), que de un total de 366, 737 Jóvenes, el porcentaje de jóvenes se concentra mayormente en la edad de 15 a 19 años y en menor medida en la edad de 12 a 14 años como se observa en la gráfica 3.

Gráfico 3. Jóvenes por grupo de edad en Nayarit 2016



Fuente: elaboración propia con datos de imjuve 2016

Al observar los municipios del Estado de Nayarit, según los datos del INEGI, al realizar el análisis de la distribución de la población entre sus municipios, se encontró que los que tienen porcentajes más altos de jóvenes son; Bahía de Banderas con 28.5%, Tepic con 27.8% y La Yesca con 27.4 %. En contraparte, San Pedro Lagunillas, es el municipio donde existe menor peso con 22.6%, seguido por Tecuala con 22.9% y Amatlán de Cañas, al que le corresponde el 23.2% (INEGI, 2011)

La concentración urbana de jóvenes encuentra su máxima expresión en la zona metropolitana. De los poco más de 140.4 mil jóvenes que residen en localidades de 15 mil y más habitantes el 73% (102.6 mil) vive en la zona metropolitana de Tepic, entre otras cosas debido a que la población de los otros municipios recurren a la capital a realizar estudios en la edad de entre los 18 y 25 años, los que después de sus estudios se queda a laborar en la misma capital, se concluye que al inicio del siglo XXI los jóvenes nayaritas son predominantemente metropolitanos (INEGI, 2011).

1.3. Dimensiones en las que se desenvuelven los Jóvenes Nayaritas

Entre las diversas actividades en que se desarrolla el joven, podemos señalar dos aspectos en que estas se engloban; Población económicamente

activa (PEA) que contempla a los ocupados y desocupados, y que tiene que ver con el aspecto de la relación laboral; y por otro lado, la población económicamente inactiva (PEI) en la que se encuentra el ámbito del estudiante, así como las labores domésticas y otros no especificados.

Si observamos la edad que para el desarrollo de actividades laborales según la Ley Federal del Trabajo, (Diario Oficial de la Federación, 2015) deben de cubrir los jóvenes es de 15 años en adelante para desarrollar actividades laborales, sin embargo, de acuerdo con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados de la República Mexicana, la edad para el desarrollo de actividades laborales es a partir de los 12 años de edad.

En este tenor de ideas vemos que el INEGI (2014), muestra los datos de la actividad realizada por los jóvenes, atendiendo los rangos de edad; y podemos observar que el grupo etario de 15 a 29 de edad, concentra el 76.3% del total de la PEA.

En este sentido, al revisar la condición de las actividades del grupo etario analizado, se observa que este cuenta con una PEA del 40.5% de un total de 301,459 jóvenes, en tanto que la Población económicamente inactiva se encuentra en 59.4 %, ver tabla 2. Cambiar población no económicamente activa

Condición de actividad	% con respecto a la grupo etario de población estatal
PEA	40.5
Ocupada	94.6
Desocupada	5.4
Población no económicamente activa	59.4
Estudiante	65.1
Labores domésticas	24.9
Otros	10
No especificados	0.1

Fuente: imjuve 2016

Es de observar que del total de los jóvenes ocupados, se encuentran en condición de actividad por cuenta propia un 9.7 %, en tanto que el 1.4 % es empleador de otras personas y, el 2.8 % no recibe pago por su trabajo.

Con respecto a los Jóvenes en situación económicamente inactiva que son el 59.4 %, se tiene que el 65.1% son estudiantes en condición de asistencia escolar, se encontró que el grupo de 15 a 19 años que se dedica a labores domésticas alcanza un el 24.9 %.

Continuando con los datos del INJUVE (2010), se tiene que las actividades que realizan los jóvenes de Nayarit, se centra en el estudio con 34.2%, mientras que el 29.4% se dedica a realizar actividades laborales, o sea trabaja, de igual manera el 16.4% a la vez que estudia, realiza alguna actividad laboral; y en menor medida el 2.0 % está en condición de inactividad, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Actividades que realizan los Jóvenes en Nayarit 2010	
Actividad	Población de 15 a 29 años (%)
Estudio	34.2
Trabajo	29.4
Estudio y Trabajo	16.4
Cuidado de la familia y labores de hogar	6.9
Buscan trabajo o inician negocio	5.9
Condiciones de inactividad	2
Otro tipo de actividad	5.2
Fuente: IMJUVE 2010	100%

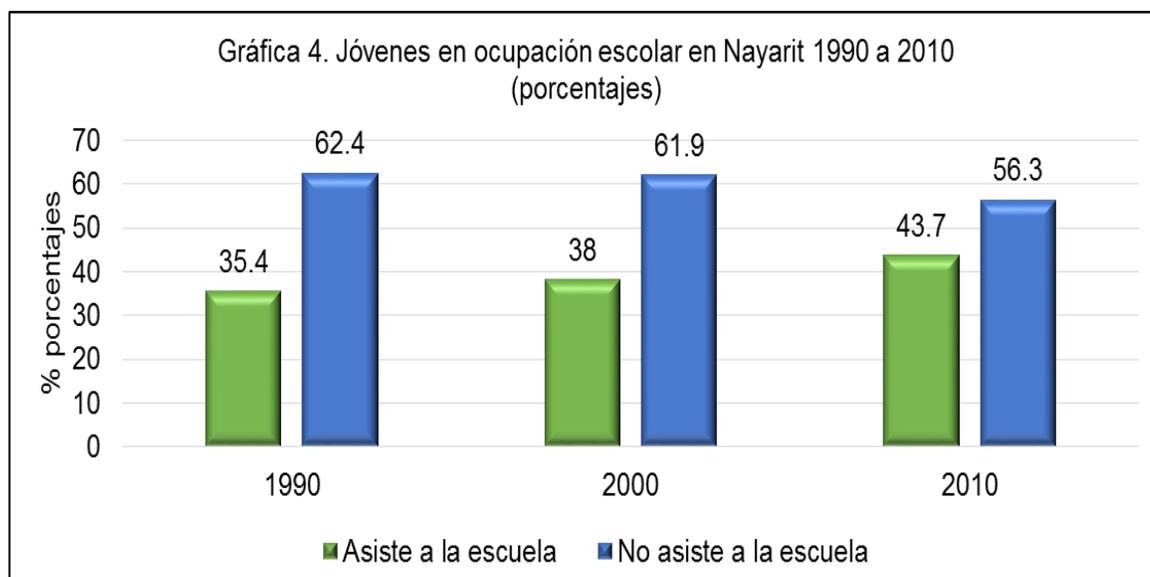
Cabe señalar que existen otras situaciones en las que se encuentran los Jóvenes, como es el hecho de encontrarse en una situación migratoria, hacia otros estados o países.

Otro de los aspectos a resaltar de los jóvenes nayaritas y dado que la mayor concentración de ellos se encuentran en las zonas metropolitanas, y que están en condiciones de ocupación, estos se desempeñan en actividades propias de las zonas urbanas; y según datos del INEGI (2010), 61.7% labora en el sector terciario y 19.2% en el secundario; y como es de esperarse por las condiciones del estado, el sector agropecuario o primario es significativamente más bajo, con sólo 18.3%, mientras que el 0.8 no especificó donde se ocupa.

Aunado a lo anterior, se observan los datos que proporciona el INJUVE sobre los ingresos que obtienen los jóvenes por los trabajos que realizan, son de condición paupérrima, la situación se torna para ellos todavía más precaria, ya que un 19% de éstos perciben medio salario mínimo y en el siguiente rango de ingresos, el 32% no alcanza a percibir los dos salarios mínimos por día, por lo que se ubicarían en el sector de pobreza, debido a que sus ingresos son insuficientes para adquirir bienes y servicios para satisfacer las necesidades propias y las de sus dependientes económicos, ya que se estima, que al menos se requiere un ingreso equivalente a tres salarios mínimos, puesto que ganar menos, significa para la juventud se encuentra situada en zona de riesgo y vulnerabilidad social (INJUVE, 2010).

En cuanto a los jóvenes del grupo etario analizado, y que tienen como condición asistir a la escuela, se encontró que de 1990 a 2010, la asistencia a la escuela ha venido aumentando, pues de estar en 35.4 % paso a un 43.7 %; en tanto que la no asistencia se ha visto disminuida en esos periodos, al pasar de 62.4% a un 56.3 %. Como se muestra en grafica 4.

Gráfica 4. Jóvenes en ocupación escolar en Nayarit 1990 a 2010



Fuente: Fuente: CONAPO, Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

1.4. La política pública para los Jóvenes mexicanos

Los estudios de política pública, coinciden que existe una breve distinción entre gobernabilidad y gobernanza, aunque a veces parece ambigua esta relación, ambas ven a la política pública como un instrumento o una oportunidad para la gobernabilidad, no como un análisis de sí misma o como la reflexión de la acción pública, sino a partir de la interacción estado-sociedad (Jiménez, 2008).

Para el caso particular de México, la gobernabilidad ha prevalecido mayormente, puesto que ha buscado establecer posturas democráticas al interior de un sector específico de políticas públicas (Tomassini, 1985:55).

En la misma línea Prats (2003), concibe a la gobernabilidad como la capacidad de un gobierno para formular e implementar decisiones públicas; esta definición expresa la tensión entre las demandas sociales y las respuestas públicas, entre las necesidades y las capacidades.

En este sentido, desde hace varios años se han implementado políticas públicas, a través de programas dirigidos a los jóvenes desde las instituciones, lo

que implica mantener gobernabilidad en un sector específico; como es el de los jóvenes de México.

Entre los objetivos planteados en Projuventud, soportados en los artículos 1 y 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, está el orientar y articular la política nacional de juventud (2014-2018), para que la población de 12 a 29 años de edad, sea incorporada al desarrollo del país.

Para el logro de esto, plantean objetivos, estrategias y líneas de acción que inciden directamente en ellos. Mediante el acercamiento con los diferentes niveles de gobierno, los actores públicos y privados, los sectores productivos, organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general, a fin de que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este grupo de jóvenes a partir de establecer cuatro objetivos: prosperidad, bienestar, participación e inclusión.

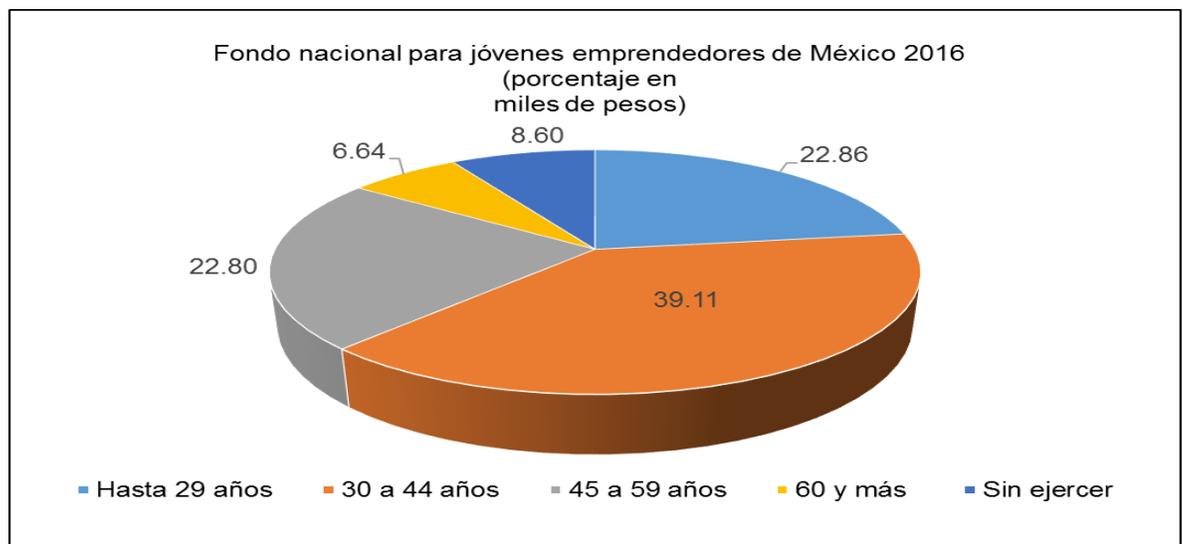
El primer objetivo, pretende incrementar las oportunidades de los jóvenes a los sistemas escolares, productivos y de vivienda; el segundo, promover condiciones para que los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad; el tercero, tiene que ver con los aspectos de fortalecer la participación de los jóvenes en los espacio de decisión pública, social y comunitaria, y el cuarto y último, plantea la inclusión y no discriminación de jóvenes en los procesos de desarrollo social y económico (Programa Nacional de Juventud, 2014-2018).

Para el trabajo que se desarrolla, se considera que el primer objetivo del Programa nacional de la juventud, es el que contiene la esencia de la gobernabilidad a través de la política pública, sin demeritar lo que aportan los demás objetivos. Uno de los programas que se ha dirigido a este sector es el de joven emprendedor, del Instituto Nacional de Emprendedor, dependiente de la Secretaria de Economía, y el cual, busca apoyar a jóvenes entre 18 a 35 años edad, quienes deseen iniciar o crecer su negocio desde diferentes modalidades.

Esto implica, que se aporte al Producto Interno Bruto (PIB), al desarrollo y crecimiento del país.

El Programa de joven emprendedor al año 2016, a nivel nacional tuvo una bolsa para emprendedores de \$ 6,671.05 millones de pesos, que dio apoyo a 29,205 proyectos aprobados y apoyados, de un total de 54,826 solicitudes de proyectos. Los montos asignados para personas hasta los 29 años fueron del orden de \$ 197'640,313.48 pesos, lo que representa un 22.86 % del total, básicamente se enfocó a personas físicas con nivel empresarial, emprendedores o beneficiarios que al momento de solicitar el apoyo proporcionaron sus datos, como se puede observar en la gráfica 5.

Gráfica 5. Fondo Nacional para Jóvenes Emprendedores de México 2016



Fuente: elaboración propia con datos del fondo nacional del emprendedor <https://www.sistemaemprendedor.gob.mx/index/datosabiertos>

Como puede observarse, la política pública de tipo social en México, se encuentra determinada por los intereses de la política económica, donde se orienta al fortalecimiento de la concentración de la riqueza, más que a una distribución equitativa de la misma entre sus pobladores.

La única forma de dar respuesta a la gran demanda de jóvenes que han perdido la centralidad, es a partir del programa de joven emprendedor, el cual se orienta a incentivar el crecimiento económico, nacional, regional y sectorial a través de ofrecer créditos para que operen nuevas empresas en diversos sectores estratégicos del país, a fin de lograr mayores oportunidades de consolidación de una economía, dinámica y competitiva.

CAPITULO II

2.1. Juventud, sector de la población considerada como vulnerable

La niñez, la adolescencia y la juventud se encuentran entre los sectores más vulnerables de la sociedad. Absorben con más intensidad las consecuencias de la pobreza, la pobreza extrema, la destrucción familiar, la carencia de servicios sociales por parte del Estado, como la educación y la salud. Son los sectores que aportan más víctimas inocentes (o “daños colaterales”, como se dice cínicamente en ciertos círculos oficiales, militares y policiales) de los enfrentamientos entre pandillas del crimen organizado o de éste con la fuerza pública. Ejemplo de lo primero es la muerte de niñas, niños y mujeres, cuando el padre pandillero es asesinado en su propia casa, con abundantes ráfagas indiscriminadas, por parte de pistoleros de una banda rival (Camacho Monge, 2016).

Por su lado, Luyando Cuevas (2016) presenta una investigación relacionada con las condiciones laborales de la población menor de edad (12-17 años) en México. A pesar de que existan leyes y reglamentos que buscan resguardar sus derechos, debido a las difíciles condiciones económicas y sociales de su entorno, éstas no se cumplen e incluso, empeoran con el paso del tiempo. Para ejemplificar esta situación, en el año 2014, se puede observar como el 45% de los trabajadores ganaban menos de un salario mínimo, el 92,2% no contaba con un contrato escrito, el 35,1% trabaja entre 35 y 48 horas, el 81,9% no posee prestaciones laborales; la población más afectada en estos casos se sitúa entre los 12 y los 14 años. Se propone mejorar y modernizar las leyes estatales y el marco legal referentes a esta población, para que se proteja sus derechos infantiles, su integridad física y su salud mental.

Al analizar la situación laboral en México de dos grupos que se consideran vulnerables en esta práctica a nivel mundial, los niños y los jóvenes. Y tomando en consideración que en la actualidad México es reconocido como un país de jóvenes, pues la mitad de la población tiene 26 años o menos y también que la mayoría de edad se obtiene a los 18 años, pues se supone que a esta edad el

individuo ha alcanzado una cierta madurez intelectual y también física para hacerse responsable de todo acto que realice. El último dato restringe a esta población de estudio a individuos, por un lado, menores de 18 años y por el otro lado, se supone que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el apartado A del inciso iii del artículo 123, especifica que en todo contrato de trabajo “queda prohibida la utilización de menores de 14 años. Los mayores a esta edad y menores a dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”.

No obstante, como podría esperarse, este rango de edades en el sector de los menores de edad, no se cumple y de un tiempo a la fecha, los gobiernos de México han puesto atención a esta situación, llamando trabajo infantil a toda labor cotidiana que realizan en cualquier condición niños y jóvenes entre 5 y 17 años.

Al respecto, desde 2007 se realiza una encuesta especial sobre trabajo infantil. En su primer informe, se observa algunas trabas a lo anteriormente señalado, al especificar que el trabajo de individuos con edades mayores a 14 y menores a 16 años quedará supeditado a que él o ella hayan terminado lo que se denominaba educación básica antes del año 2012; es decir, finalizar un nivel que en México se denomina estudios secundarios o educación secundaria (normalmente se culmina a los 15 años). Con excepción de aquellos casos en que la autoridad correspondiente (que se puede entender como la política) lo autorice, dado que a su juicio habría compatibilidad entre los estudios y el trabajo que va a realizar. No obstante, esta perspectiva cambia a partir del año 2012, con la propuesta de que la educación media superior sea obligatoria, considerada parte de la educación básica.

En el año 2013, se decreta la obligación del Estado de garantizar la educación media superior y, por tanto, la de los padres o tutores de hacer cursar a sus hijos este nivel educativo. Con esta nueva disposición, la educación básica sería concluida por un alumno regular a los 18 años (en la mayoría de edad) y se modifica el inciso iii del art. 123, de la siguiente forma: “queda prohibida la

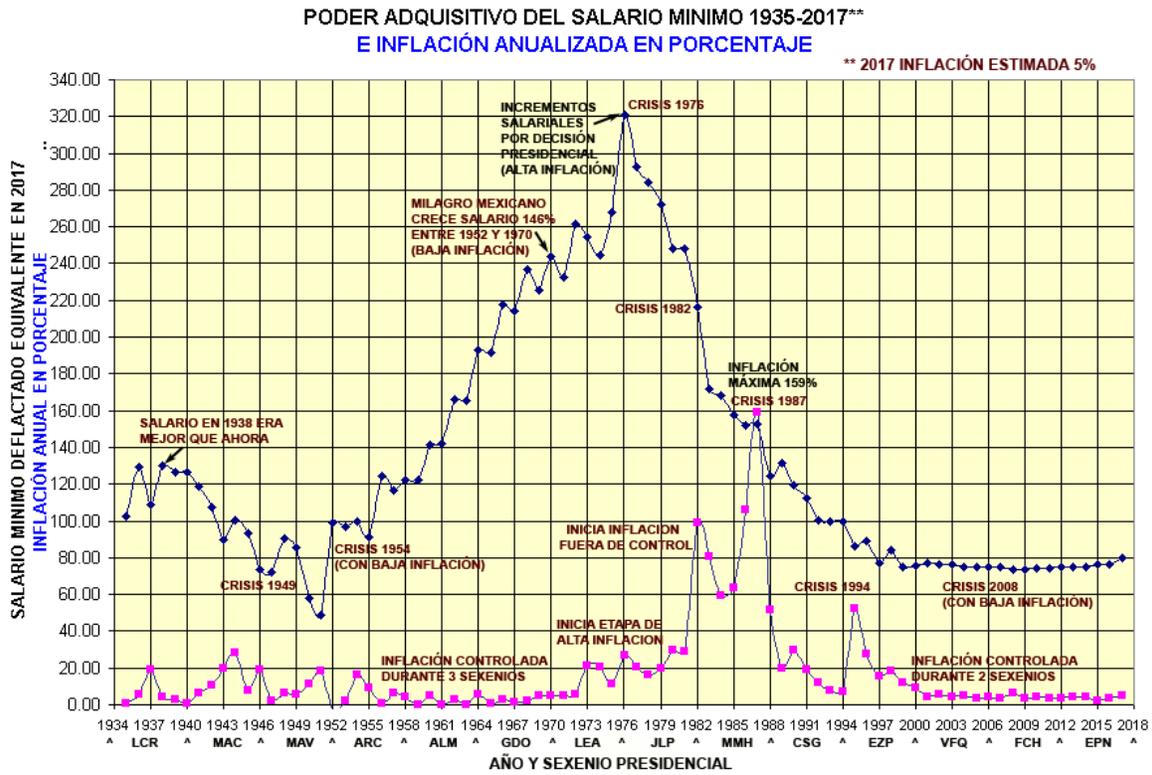
utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”4.

Además, se debe considerar que a partir del año 2012, se incluye en la Ley Federal del Trabajo un catálogo al respecto de los trabajos prohibidos para las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y emocional. Asimismo, en el año 2013 se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes.

Si la ley laboral en el rubro salarial se cumpliera, la situación laboral de niños y jóvenes en trabajos formales podría ser más tolerable, dado que en esta se señala que se debe pagar el salario mínimo a todo trabajador y debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, así como para proveer a la educación obligatoria de los hijos (inciso Vi del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas). Pero lo anterior, son condiciones laborales que difícilmente se cumplen en México, pues aunque sean parte de la Constitución o de las leyes laborales del país y últimamente se proponga una supervisión, lo que se observa es un cierto desinterés o incompetencia del Estado por hacerlas cumplir.

Según Manuel Aguirre (2017) el poder adquisitivo medido mediante el salario mínimo pasó de 228,34 pesos en el año 1980 a 68,72 pesos en el año 2014. En 2006 fue de 69,13 pesos, una diferencia de 41 centavos con respecto al año 2014, que en términos prácticos resulta insignificante, pero sigue mostrando que la tendencia es a la baja. Además de lo anterior, se debe considerar que México es un país no desarrollado con altos índices de pobreza y desigualdad, y según Coneval la pobreza en México pasó de 42,6% de la población en 2006 a 46,2% en 2014.

Grafica 6. Poder adquisitivo del salario mínimo en México en el periodo de 1936-2017



Tomado de Manuel Aguirre Botello (2017) en www.mexicomaxico.org

La imagen de arriba refleja la interpretación gráfica y objetiva de las cifras mostradas en la tabla que calcula el desempeño del salario mínimo en un período que cubre desde 1935 hasta 2017, o sean 14 sexenios presidenciales completos, 11 del PRI y 2 del PAN y ahora los 4 primeros años de EPN del PRI. Un análisis cuidadoso de la gráfica, permite ver que un trabajador en 1938, (con Lázaro Cárdenas), tenía mayor poder adquisitivo que hoy. Posterior a La Segunda Guerra Mundial y la Crisis de 1949 durante el gobierno de Miguel Alemán hicieron bajar el poder adquisitivo del salario mínimo a niveles menores que hoy.

Después de la Crisis del Sábado de Gloria de 1954, el gobierno de Ruiz Cortines corrigió el rumbo e inició un largo período de crecimiento real de los salarios, que recibió el nombre de Milagro Mexicano, dado que el país creció de

manera sostenida a tasas mayores del 6% con inflación bajo control y bajo endeudamiento. Después de Adolfo Ruiz Cortines, siguieron Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, artífices de ese largo período de bonanza económica. A partir de 1972 es clara el alza ficticia de salarios en el período de Luis Echeverría (inflación descontrolada), para después apreciar la caída brutal y sin control durante 4 sexenios consecutivos, López Portillo, De Lamadrid, Salinas y Zedillo. Los gobiernos del PAN lograron controlar la inflación, pero olvidaron que debió privilegiarse el incremento real del salario, ligeramente por arriba de la inflación cada año durante cada negociación obrero patronal.

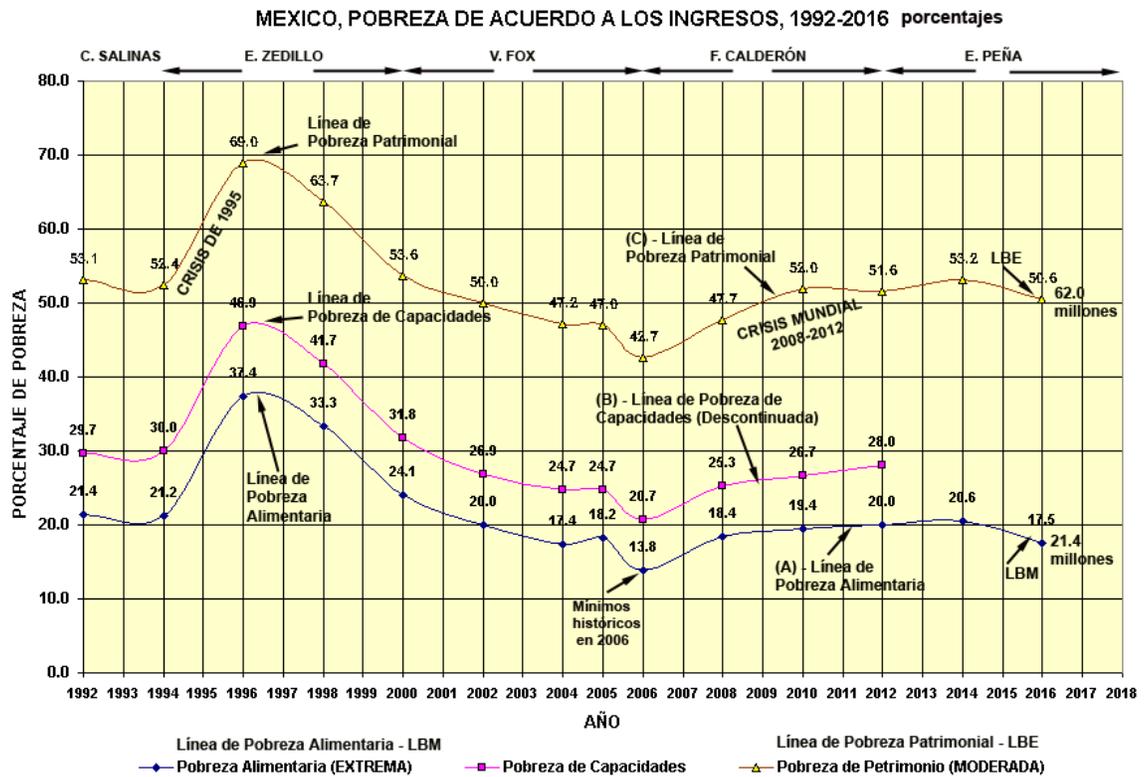
El comportamiento del salario mínimo se refleja en otros estratos salariales de la misma forma mostrada y lo que tenemos hoy son niveles salariales estancados por más de 15 años. Baste con ver lo que hoy ganan los profesionistas graduados que salen de la Universidades. Los salarios bajos favorecen las exportaciones, pero a costa de limitar el poder adquisitivo de los trabajadores. El círculo virtuoso del consumo interno habría mejorado con creces la economía de este país y habría incrementado la recaudación fiscal. Con mayor poder adquisitivo, la demanda de productos nacionales habría sido mayor y las empresas habrían crecido en base en el consumo interno de los mexicanos.

Entre el 2013 y 2016 (actual sexenio), el ajuste salarial otorgado fue tan exiguo como el otorgado por los gobiernos panistas durante 12 largos años consecutivos. Para el 2017 se decide incrementar el salario mínimo algunos puntos por arriba de la inflación, pero el gobierno actual, altamente endeudado, aplica un brutal incremento a las gasolinas, que habrá reducido el beneficio previsto por causa del incremento inflacionario.

Hoy se habla mucho de pobreza, como si fuera algo reciente provocado por la crisis mundial que se vive, pero después de analizar la gráfica se observa que los índices de pobreza se han elevado, reduciéndose el poder adquisitivo de los mexicanos. Durante el período denominado Milagro Mexicano es evidente que se

redujo notablemente la pobreza mediante el incremento del poder adquisitivo del salario, pero después durante 4 sexenios consecutivos el salario real se derrumbó y fue en esa etapa cuando creció la pobreza de manera desmesurada. En aquellos años no se medía de manera estadística, ni nadie quería hablar de ello y fue hasta el período de Carlos Salinas de Gortari que el Coneval inició las mediciones de pobreza alimentaria, de patrimonio y de capacidades (Aguirre Botello, 2017).

Grafica 7. Evolución de la pobreza de acuerdo a los ingresos en México entre 1992 -2016



Tomado de Manuel Aguirre Botello (2017) en www.mexicomaxico.org

La gráfica 3 ha sido modificada en 2017 de acuerdo con los lineamientos actuales de CONEVAL para las mediciones de pobreza multidimensional a partir de 2010 y por lo mismo en 2016 se muestran solamente dos valores equivalentes: La pobreza por debajo de la **Línea de Bienestar Económico (LBE)**, compatible

con la pobreza Patrimonial y la pobreza por debajo de la **Línea de Bienestar Mínimo (LBM)**, compatible con la pobreza Alimentaria. La determinación de la pobreza de Capacidades ya no se determina a partir de 2014.

Sin embargo esta gráfica sigue siendo un fiel reflejo de nuestra historia económica en los últimos 5 sexenios presidenciales. Se muestra con claridad la cresta de las curvas precisamente en el año de 1996. La curva mostrada en color marrón identifica la Línea de Pobreza de Patrimonio y es en verdad impactante observar como de 1994 a 1996 este porcentaje de pobreza creció del 52.4% al 69% de la población total, con una pendiente de casi 45 grados y en tan sólo dos años. El significado en palabras llanas es que un gran número de personas perdió su patrimonio en virtud de que las elevadas tasas de interés impidieron el pago de la deuda y perdieron sus casas y sus automóviles. No es una cifra despreciable, Lamentablemente, un número millonario de habitantes de este país perdieron su capacidad de compra de lo más indispensable, la canasta básica, y pasaron a formar parte del estrato denominado en Pobreza Alimentaria, que en palabras llanas significa que no cubrían sus necesidades alimenticias. En este caso pasamos del ya considerado alto 21.2% en 1994 al 37.4% en 1996, REPRESENTANDO UN AUMENTO EN LA POBREZA ALIMENTARIA de 15, 636,246 nuevos pobres en tan solo dos años. Ese fue el trágico desenlace de la conocida Crisis del Error de Diciembre en el período Salinas-Zedillo.

Si observan las curvas apreciarán que tanto Zedillo como Fox, lograron nuevamente bajar los índices de pobreza, siendo 2006, reconocido por el Banco Mundial como el mejor momento dentro del período de mediciones de la pobreza que se conocen. Sin embargo, al ex Presidente Felipe Calderón le tocó encarar una crisis importada de los Estados Unidos en 2008 que se extendió a Europa y América Latina y que persiste hasta nuestros días, y es por ello que ahora podemos evaluar, con los datos publicados en 2013, el costo de los daños.

En cuanto a la pobreza alimentaria creció del 18.4% al 20% o sea una diferencia de 1.3%, que equivale a un total de 2, 874,390 personas que pasaron al

grado de pobreza alimentaria en el período de 2008 a 2012. Esta última cifra refleja el apoyo fundamental que las clases más desprotegidas han recibido mediante programas sociales en los últimos años. Todas las cifras mencionadas son oficiales.

Evidentemente, existe una gran diferencia entre la Crisis del Error de Diciembre y la Crisis Mundial importada de los Estados Unidos y Europa. Resulta de mucha importancia observar que la crisis 1994-1996 afectó en grado superlativo a los que menos ingresos tenían, mientras que en la crisis mundial, los más afectados han sido los que más tienen y fueron afectados seriamente en su Patrimonio (Aguirre Botello, 2017).

2.2. Seguridad alimentaria en México como consecuencia de las crisis económicas

Teniendo como antecedentes todas las crisis económicas que México ha pasado durante las últimas décadas, y como han afectado el tema de la seguridad alimentaria en toda la población mexicana, incluyendo a los sectores más vulnerables, como lo son los niños, jóvenes y personas de edad avanzada. Por todo ello, Urquía-Fernández (2014, Directora de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México, en un análisis de la Seguridad Alimentaria en México señala que “La crisis de los precios de los alimentos colocó el tema de la seguridad alimentaria en la agenda política internacional y nacional rebasando las fronteras de los organismos y foros especializados. La crisis evidenció problemas en los mercados, así como cambios estructurales en la oferta y la demanda de alimentos y puso de manifiesto la necesidad de construir una gobernanza global sólida para proteger intereses comunes. Ésta es una oportunidad para replantear un nuevo paradigma de desarrollo desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y repensar la institucionalidad nacional de una política afín con su carácter multidimensional.

”Las crisis financiera y alimentaria mostraron efectos inmediatos en la disminución de los ingresos de la población y en el consecuente aumento de sus

niveles de inseguridad alimentaria. La estrecha correlación entre la carencia alimentaria y el ingreso laboral confirma la necesidad de apuntalar la principal fuente de recursos de la población: su trabajo. En 2010 22.2% de los hogares tuvo que disminuir la cantidad y calidad de alimentos que suele consumir e inclusive llegó a experimentar hambre debido a la falta de dinero u otros recursos. El acceso deficiente a los alimentos es una manifestación de una profunda precariedad y un posible efecto de procesos de acumulación de desventajas. En 2010 se registró que casi ocho de cada 10 carentes por acceso a la alimentación no tienen seguridad social, uno de cada tres no tiene acceso a servicios de salud y alrededor de tres de cada 10 habita en viviendas de mala calidad. A pesar de ello, los programas de ayuda alimentaria benefician sólo a cuatro de cada 10 hogares carentes de acceso a la alimentación.

”Los estados donde los niveles de pobreza tienden a ser mayores, tienden a presentar los niveles más elevados de carencia por acceso a la alimentación. Corresponden a regiones en donde predominan las unidades económicas rurales familiares de subsistencia. Sólo siete entidades del país y 128 municipios concentran a poco más de 50% de la población carente de alimentos. Son típicamente rurales, de mayor presencia indígena.

”La desigualdad en acceso a recursos, activos, capacidades e ingresos, y acceso alimentario es central para la seguridad alimentaria. La concentración geográfica del valor de la producción de alimentos y de unidades económicas rurales empresariales dinámicas en pocas entidades federativas expresa una desigualdad crítica. El crecimiento agrícola con la participación de los pequeños agricultores, la mayoría en el país, especialmente las mujeres, será más eficaz para reducir la pobreza si permite aumentar los ingresos de los trabajadores y generar empleo para la población en pobreza. La valoración de sus medios de vida se puede acrecentar con una atención de fomento productivo –asociado al apoyo asistencial– capacitación y organización para la recuperación de los recursos naturales. Su contribución a la seguridad alimentaria se dará a través de

una ganancia en la calidad y cantidad de la alimentación del hogar de forma permanente y sustentable, a través de la conservación de recursos genéticos y de la agrobiodiversidad.

”El ámbito territorial y los ecosistemas son elementos cada vez más importantes a considerar cuando se trata de la disponibilidad de alimentos y desarrollo. Es en un territorio, articulado a un ecosistema, en donde se tienen ciertos recursos naturales, de cierta calidad, acceso a agua, mercados locales, diversos estratos de productores y cierta especialización. Es la dimensión en la que se pueden crear lazos de confianza y fortalecimiento de capital social para incursionar en actividades económicas diferentes, etapas del proceso productivo, y expresar necesidades y propuestas.

”La estructura del gasto público orientado a la agricultura resulta inadecuada para promover la inversión en la agricultura. El gasto destinado a bienes públicos productivos representa apenas 18% comparado con los bienes privados de beneficio social (33%). El enfoque de doble vía supone actuar en paralelo: atender necesidades inmediatas y crear condiciones para mejorar empleo e ingresos.

”El sistema de investigación y desarrollo –y extensión– tiene que adecuarse a la demanda de los distintos estratos de productores, incluidos los de poca o nula relación con el mercado, entre ellos, los hablantes de una lengua indígena; que articule aspectos técnico-productivos, económicos y medioambientales. Estratégicamente la atención al millón de UER en transición a través de programas de extensionismo focalizado con enfoque territorial, asociado al financiamiento y el seguro agropecuario podría traducirse en un cambio trascendental en el panorama productivo de México. Los esquemas utilizados actualmente por el FIRA o las fundaciones Produce ofrecen ejemplos que merecen consideración.

”La erradicación de la inseguridad alimentaria requiere un rediseño de una política y estrategias orientadas a tal fin, en un proceso participativo que considere la multidimensionalidad de la seguridad alimentaria, la institucionalidad que asegure la coordinación y coherencia de las políticas sectoriales y la propuesta de los recursos indispensables. La complejidad –económica, social, política y ambiental– de la seguridad alimentaria demanda una participación amplia en el debate sobre las distintas opciones que se tienen para asegurar una disponibilidad suficiente, estable, inocua y sustentable de alimentos.”

A raíz de estos hechos, o como consecuencia, tienen lugar dos acontecimientos trascendentales en México que han modificado el escenario de la política sobre la seguridad alimentaria de la población. El primero es la reforma constitucional en 2011 de los artículos 4 y 27 para reconocer el derecho a la alimentación como un derecho fundamental de todas y todos los mexicanos. El segundo es el lanzamiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre, lo que se ha traducido en el lanzamiento de un nuevo Programa en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa nacional México sin Hambre.

2.3. Seguridad alimentaria y cambio climático

Como un resultado a toda la problemática señalada, se han desarrollado grupos de investigación que pretenden argumentar la importancia de lograr no solamente el estudio del cambio climático y las dramáticas consecuencias que trae consigo: desastres naturales, sequías, inundaciones, heladas, inestabilidad en la temperatura, entre otras situaciones, sino que también pretenden consolidar la formación profesional de diversas especialidades en materia de producción de alimentos en ambientes urbanos, con la finalidad de fortalecer la seguridad alimentaria. Por lo que se hace énfasis en la urgente necesidad de impartir unidades de aprendizaje en todos los niveles de la educación relacionadas con el desarrollo sustentable, el cambio climático y la alimentación.

Por ello, Chávez y Palacios Vázquez (2017) señalan que los jóvenes mexicanos están preocupados por los efectos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria. Asimismo saben que existen diversas alternativas para lograr contribuir al aumento de productos agrícolas, entre la que se encuentra la agricultura urbana, sin embargo, es necesario fortalecer y difundir las instancias que imparten cursos de capacitación a los jóvenes estudiantes, en niveles técnico superior y superior, con asociaciones y organismos que ofrecen talleres, de agricultura urbana, y así los jóvenes estudiantes adquiera las competencias y habilidades necesarias para el cultivo de huertos y hortalizas tanto en zonas rurales como urbanas.

Además, diversos organismos internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), argumentan que el cambio climático, altera el ciclo agrícola, debido a la inestabilidad en las precipitaciones pluviales, temperatura, vientos, entre otros efectos del calentamiento global

Entre los principales efectos adversos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria se encuentran los siguientes:

- Aumento en la disponibilidad de dióxido de carbono
- Aumento de las temperaturas máximas en días calurosos
- Aumento de las temperaturas mínimas en días fríos
- Aumento en la frecuencia anual de días calurosos
- Aumento en la frecuencia, duración e intensidad de las ondas de calor
Aumento en la frecuencia, duración e intensidad de las temporadas secas y las sequías
- Cambios en la periodicidad, localización y cantidades de lluvias y nevadas
Aumento en la frecuencia anual de vientos fuertes
- Lluvias copiosas, tormentas e inundaciones a menudo asociadas con tormentas tropicales y tornados
- Mayor inestabilidad en las configuraciones climáticas estacionales
- Cambios en el inicio y final del transcurso de las estaciones
- Aumento del nivel del mar, inundación de hábitats humanos, infiltración de aguas salinas (Tachirley, 2007:4).

Los efectos anteriores, afectan la seguridad alimentaria, porque generan incertidumbre en los ciclos agrícolas tradicionales de riego, así también, generan riesgos de falta de alimentos para la población mexicana.

Actualmente México, vive una crisis alimentaria, en principio, en materia de generación de alimentos, México no es un país autosuficiente importa el 80 por ciento del arroz que consume; el 42 por ciento del trigo; 31.9 por ciento del maíz y 8.2 por ciento del frijol, además del 40 por ciento de la leche; 53 por ciento de la carne de aves; 68 por ciento de la carne de res, y 78 por ciento de la carne de cerdo. Asimismo, de acuerdo con cifras publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año de 2012 de un total de 112 millones de mexicanos, 52 millones vivían en situación de pobreza, y de éstos, 28.4 millones carecían del acceso a la alimentación”. (Chávez, 2014).

CAPITULO III

3.1. Acciones de grupos de investigación en el combate a la inseguridad alimentaria en México: caso de Nayarit

En el estado de Nayarit González et al (2016) han desarrollado investigaciones de conservación del patrimonio cultural de la comunidad Wixarika de El Roble, municipio Del Nayar, Nayarit, revalorizando y rescatando las tradiciones ligadas a los maíces nativos. Cabe señalar que el Municipio del Nayar, en el Estado de Nayarit es considerado entre los más pobres del país, con un alto grado de marginación, ocupa el lugar 150/2456 Municipios en pobreza extrema de México. Además es el Municipio más pobre en el estado de Nayarit (CDI, 2012).

Bajo este panorama socio económico de esta región en el Occidente de México, se desarrolló un proyecto de intervención comunitario que combino aspectos de la evaluación rural participativa y de la investigación documental. Este método participativo fue aplicado con el propósito de involucrar activamente a la población, entre ellos a los jóvenes de la comunidad y paralelamente generar cambios que coadyuven a un rescate y revalorización de su cultura, recursos locales y en especial las semillas criollas de maíz, fuente primordial de la alimentación Wixarika. Para ello se llevaron actividades durante un período de 2 años, iniciando con un diagnóstico participativo de las condiciones socio-económicas y ambientales de la comunidad, finalizando esta etapa con la celebración de las Feria del Maíz (González, 2006).

Se logró una integración de grupos tradicionales quienes aún conservan todas sus actividades religiosas, prácticas agrícolas antiguas y alimentación tradicional principalmente, con el resto de la población y sus anexos. Este acercamiento entre los jóvenes de la región y los adultos, ayudó a transmitir los conocimientos del manejo de sus recursos, entre ellos los recursos alimentarios, principalmente los maíces criollos.

Durante la celebración de las ferias del Maíz en la comunidad de El Roble se logró rescatar algunas tradiciones del pueblo Wixarika de tipo ceremonial, siendo el eje central el maíz, donde volvieron a participar toda la comunidad, incluyendo ambos sexos (adultos, jóvenes, niños) así como las autoridades comunales, esta integración fue importante para su cultura puesto que es vinculada a la enseñanza y conservación de sus tradiciones, que les permite transmitir sus costumbres a las nuevas generaciones, que se habían desviado por el proceso de globalización, caracterizado por gran cantidad de información y comunicación mediante nuevas tecnologías y por movilización entre sus pobladores hacia otros estados de la república y del extranjero (migrantes), que provoca un proceso de aculturación que se ha transmitido hacia los demás integrantes de la comunidad (González et al, 2008).

Con respecto al estilo de alimentación de la comunidad, se logró un rescate de comida tradicional durante las ferias, promovido por exposición de diferentes platillos y degustaciones. La comunidad Wixarika's, en particular mujeres adultas quienes participaron de manera activa en elaboración de platillos tradicionales pudieron transmitir a las generaciones de mujeres jóvenes la forma de preparación de estos alimentos. Así mismo pudieron apreciar durante los concursos de comidas, como estos platillos tradicionales eran apreciados por los visitantes del estado de Nayarit, como de otros estados de la república e inclusive de personas de otros países. Esta motivación provocó un intercambio de platillos tradicionales Wixarika's y Coreanos durante las últimas ferias, resaltando las costumbres y estilos alimentarios de la comunidad. Un aspecto importante que se logró durante las últimas ferias fue la elaboración y comercialización del Pinole, un alimento tradicional elaborado a base de maíz tostado, que es utilizado como suplemento alimenticio en la comunidad, que les ha brindado un aporte calórico importante tanto a los niños, jóvenes y adultos desde tiempos ancestrales (Ibarra et al, 2016 a).

Esto se logró a través de establecer una micro empresa, conformada por mujeres de la comunidad, que a la vez que les permite brindar una seguridad alimentaria a la población, les proporciona un beneficio económico al comercializar el pinole al exterior de la comunidad, y un empoderamiento de la mujer que nunca antes habían tenido, al contar con una microempresa rural que les permite una independencia económica.

Por otro lado, Ibarra et al (2014), señala que en la Sierra de El Nayar existen diversas comunidades indígenas que se encuentran en un atraso económico y educativo. Sin embargo poseen una gran cantidad de tradiciones entre ellas la cultura gastronómica, que a pesar de basarse principalmente en el maíz, tiene una amplia variedad de platillos tradicionales. Por ello el aspecto cultural particularmente el gastronómico en la Sierra de El Nayar, representa un potencial para que el turismo conozca y pueda degustar una serie de alimentos típicos y viaje por el interés de la gastronomía y no como un turista que viaja y tenga la necesidad de alimentarse. Ibarra et al, enfatizan la importancia del patrimonio gastronómico de Del Nayar en el Estado de Nayarit, México, como una posibilidad de atraer turistas interesados en viajar no solo por conocer otros lugares sino por el hecho de desplazarse, observar y degustar platillos tradicionales al interesarse en la gastronomía de una región. Sin embargo aun cuando El Nayar posee potencial gastronómico para ofrecer a los visitantes, es necesario contar con capacitación de los habitantes, estableciendo proyectos turísticos gastronómicos que garanticen al turista un servicio de calidad e inocuidad que pueda ser recomendado al regreso a sus lugares de origen.

Por todo lo anterior, al reconocer el patrimonio culinario de las culturas huicholas establecidas en la Sierra de Del Nayar significa un primer paso para explorar responsablemente un recurso comprobado, una opción local y regional de desarrollo poco aprovechado. Por ello las cocinas regionales, más allá de los atributos tradicionales que les confieren carácter de identidad, requieren de reconocimiento, investigación, preservación e impulso especial, ya que

representan un medio fundamental de supervivencia cultural y desarrollo económico. La base de la alimentación de los habitantes de la Sierra de Del Nayar es el maíz, existiendo una gran variedad de razas de colores, que van desde los maíces blancos, amarillos, rojos, rosas, azules, morados o negros. Y debido a la polinización cruzada entre estas variedades, se produce una elevada variedad de combinaciones posibles (Ibarra et al, 2016 b). El maíz es consumido principalmente en forma de tortillas, pero también en una gran diversidad de platillos tradicionales. El Nayar, no obstante no cuenta con gran variedad de alimentos, si poseen una inmensa riqueza de tradición gastronómica con ilimitadas formas de prepararlos. Tan solo con esta especie existen más de 30 platillos típicos conocidos desde tiempos ancestrales. Otros elementos alimentarios básicos son la calabaza, frijol, chile, además de frutos y algunos tubérculos, hongos y animales silvestres, logrando combinaciones entre ellos.

Es necesario realizar esfuerzos conjuntos entre organizaciones gubernamentales, privadas y de todo tipo para evitar que la pérdida del patrimonio gastronómico continúe. Por consecuencia, se tiene que preservar e impulsar la gastronomía mexicana como opción de desarrollo de las comunidades poseedoras de los conocimientos culinarios tradicionales. La población debe ser consciente del origen y diversidad de especies animales (mamíferos, aves, reptiles, peces e insectos) y vegetales (hongos, flores, quelites, frutos, algas, raíces y magueyes) con que cuentan, su disponibilidad a lo largo del año y uso en la cocina y debe vincularse más con sus raíces. La gastronomía mexicana tradicional puede contribuir significativamente a revertir en alguna medida la falta de alimentos y dependencia de unos cuantos cultivos, como ha sucedido con el aprovechamiento integral y responsable de la amplia variedad de recursos alimenticios naturales que hacen los grupos indígenas y campesinos de varias regiones del país, aún en zonas semidesérticas (Ibarra et al, 2016 a), (Ibarra et al, 2016 b).

Aunado a toda la problemática anterior, México presenta un proceso de desarrollo y cambios socioculturales acelerados, en gran medida asociado a la

incorporación en la comunidad económica internacional. Esta situación se relaciona con transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional, que explican cambios en la cultura alimentaria de nuestro país.

Es conocido que la población Mexicana está modificando sus patrones de alimentación tradicional por un elevado consumo de alimentos ricos en colesterol, grasas saturadas, azúcares y sodio, entre otros nutrientes. Asociado a estos cambios se observa un aumento en enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición, como es la diabetes, la obesidad, entre otros. Es decir, este fenómeno también afecta a las poblaciones indígenas, conllevando a una pérdida de su patrimonio gastronómico.

Popkin (1998) advierte que en relación con la alimentación, si bien las costumbres y hábitos se adquieren en el ámbito familiar, su evolución se ve afectada por los cambios que ocurren en el contexto social. Durante las últimas décadas, diversos fenómenos socioculturales, económicos y demográficos han introducido cambios en los patrones de alimentación y se han expresado en un nuevo perfil de salud enfermedad con un incremento notable de enfermedades crónico-degenerativas.

Ibarra et al (2016c) hace una revisión sobre la transición alimentaria en México durante las últimas décadas, señalando algunas de las consecuencias del cambio de alimentación, tales como la generación de niños obesos con talla baja, asimismo destaca factores asociados, y que la solución a esta problemática en lo que sea posible es promover una adecuada orientación alimentaria que repercuta en mejorar la salud de nuestra población. Desde la década de los sesenta la disponibilidad de energía excedía a los requerimientos de la población y dicha discrepancia aumentó en las décadas ochenta y noventa. Los grupos de alimentos que han reducido su contribución a la energía disponible son los cereales y las leguminosas (de 6.6% a 3.8%); por el contrario, los alimentos que han contribuido con una mayor cantidad de energía son aceites vegetales, grasas animales, verduras, bebidas alcohólicas, carnes, leche, huevo y pescados y mariscos. Por

otro lado, la falta de acciones encaminadas a mejorar la producción de alimentos y las condiciones alimentarias de la población en México, lleva hacia una transformación negativa del patrón de consumo alimentario que se traduce en deterioro nutricional y social.

3.2. Participación de los jóvenes en la seguridad alimentaria en Países Latinos: el caso de Cuba.

Con el triunfo de la revolución cubana se produjeron una serie de transformaciones que crearon espacios y oportunidades para la inserción de la juventud en todas las esferas de la vida social (económica, social, cultural, política). Los derechos laborales de la juventud fueron reivindicados con la aprobación de las leyes revolucionarias que buscaban garantizar la igualdad de derechos de ellos/as en cuanto a la actividad laboral.

La Revolución socialista cubana, garantiza el desarrollo pleno de las nuevas generaciones, para que puedan ejercer sus deberes y derechos, además les brinda la posibilidad a los jóvenes de participar activamente en todas las esferas de la vida social.

El Estado cubano le garantiza a la joven generación su participación en la construcción de la nueva sociedad y al desarrollo pleno de sus capacidades, sin discriminación de raza ni sexo en cualquiera de las esferas de la misma para la que él/ella estén aptos.

En correspondencia con lo que establece en el artículo 45 de la Constitución de la República de Cuba: el trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano. (Constitución de la República de Cuba: 23), los/las jóvenes tienen la obligación de prestar sus servicios en el trabajo digno sobre la base de los conocimientos que posea, a favor de la construcción de la nueva sociedad.

Hubo una época en que en el municipio, como en otras regiones del país se produjo un éxodo de los habitantes del campo hacia la ciudad, donde el sector agropecuario sufrió grandemente los efectos de este fenómeno, por eso en esos momentos para lograr el desarrollo económico en el ámbito local fue necesario recuperar este sector para contar con la fuerza necesaria para la producción de alimentos suficientes que permitiera garantizar la seguridad alimentaria, por lo que se provocó la incorporación de jóvenes en las actividades de producción de alimentos, además de enfrentar el envejecimiento poblacional que hoy vive el país y lograr su permanencia en las diferentes actividades que se realizan.

Fue importante además lograr el uso eficiente y racional de ese potencial que se incorporara e incentivara el retorno de las familias hacia las comunidades rurales para lograr la continuidad de la fuerza productiva en el campo.

Para un país como Cuba, de escasos recursos naturales y grandes limitaciones económicas, resultó inadmisible continuar gastando cada año cifras millonarias en la compra de alimentos, muchos de los cuales podían producirse allí, si el sector agropecuario fuera más eficiente y utilizara como es debido los adelantos de la ciencia y la técnica. (Pérez Cabrera, 2012:6)

Consolación del Sur es uno de los municipios reconocido como eminentemente agrícola que tiene que potenciar la producción de alimentos para la población con productos de alta calidad, en este sentido el Centro Universitario Municipal trabaja en varias iniciativas que van dirigidas a incrementar los niveles de producción y a educar a la población en el consumo de hortalizas para mejorar su salud, donde la fuerza laboral juvenil desempeña un papel importante (Reinoso Castillo et al, 2017).

Para la incorporación de las/os jóvenes al trabajo en las Casas de Cultivo se requiere dotar a estas personas de conocimientos, capacidades y habilidades para que puedan enfrentar las labores que van a desempeñar, en tal sentido y

teniendo en cuenta que desconocían las labores a realizar. • Se desarrollan talleres de capacitación dirigidos al desarrollo de conocimientos relacionados con la producción de hortalizas en condiciones de invernaderos, propiciar, a fomentar hábitos saludables de alimentación a partir de la educación alimentaria, fortalecer los vínculos Universidad-Empresa, además de desarrollar capacidades y habilidades que respondan a las dificultades identificadas en el diagnóstico para realizar la producción de hortalizas en Casas de Cultivo. Para el diseño de los talleres se contó con la participación de las personas que recibirían la capacitación, tomando en cuenta su experiencia acumulada, los conocimientos empíricos que poseen y utilizando herramientas didáctico-metodológicas para la obtención de la información importante (Reinoso Castillo et al, 2017).

CONCLUSIÓN

El desarrollo del mercado de trabajo en Nayarit en la última década ha mostrado su incapacidad para generar los espacios laborales acordes con el crecimiento de este grupo etario de la población, por lo que sigue siendo un grupo vulnerable, debido a las dificultades para ingresar al mercado laboral.

Existen una serie de limitantes, como la falta de cobertura de los programas de capacitación para el trabajo, falta de oportunidad para el primer trabajo, debido a la ausencia de experiencia laboral, prevalece la idea de juventud igual a irresponsabilidad, por lo que el destino laboral de los jóvenes se muestra incierto ante la falta de oportunidades de inserción laboral a fuentes de empleo formal, dado que hay poca formación articulada a las fuentes productivas que faciliten el acceso de las nuevas generaciones al mercado laboral.

Por otro lado, la problemática del empleo en los jóvenes presenta importantes tensiones en el acceso a la protección social. Si bien en los últimos años se ha brindado acceso a diversos espacios y servicios de protección social por las vías no contributivas, resulta insuficiente.

Los conceptos de gobernabilidad y gobernanza son temas que requieren mayor profundidad de reflexión para las políticas públicas, se debe de centrar más en cómo definir el tipo de política pública que habrá de impulsarse para este sector etario de la población, a fin de identificar el estilo de gobierno que se desarrolla.

Sin embargo, el análisis de la agenda de la discusión en política pública, sigue vigente y hace falta la reflexión, entorno a cuál es el impacto de esas políticas públicas, quienes participan, cómo lo hacen, con qué recursos y qué intereses representan; quiénes son excluidos y cómo se articulan los intereses particulares de los miembros de las redes con la garantía del interés general, todo ello con el propósito de realizar política pública a través de programas que impacten; en el aseguramiento de la alimentación, en la relación laboral con mejores condiciones de seguridad, atención a la primera experiencia laboral entre otras.

REFERENCIAS

- Aguirre Botello Manuel (2017). México [máxico.org](http://www.mexicomaxico.org) [http:// www.mexicomaxico.org](http://www.mexicomaxico.org)
- Brito, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud@, en Revista Última Década (Viña del Mar: CIDPA), año 6, n° 9, agosto.
- Camacho Monge, Daniel. 2016. FAMILIA, ADOLESCENCIA Y SOCIEDAD Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. IV, núm. 154, Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15351156001>
- CONAPO (2010). Proyecciones de la población en México 2000-2050. México, 2002 consultado el 17 julio 2017 en: www.conapo.gob.mx
- CONAPO (2013). La situación demográfica en México. Consultado el 17 de julio de 2017 en internet: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2468/2/images/SDM_2013.pdf
- CONAPO (2010). Dirección General de Estudios Sociodemográficos y prospectiva con base en los censos general de población y vivienda, 1990, 2000 y 2010. Consultado el día 17 de Julio de 2017 en internet: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2468/2/images/SDM_2013.pdf
- CONEVAL (2016) Informe de desarrollo de la política social en México. <http://coneval.org.mx>
- Constitución de la República de Cuba (2008). Editorial Pueblo y Educación, Editora Política, La Habana, pp. 23
- Coordinación de los Pueblos Indígenas. (2012). Plan de Desarrollo de la Microrregión Presa Hidroeléctrica Aguamilpa. Trabajo desarrollado en el Marco del Taller con comunidades del Municipio del Nayar, Nayarit. inédito
- Chávez A, Palacios J A. (2017). Importancia de los cursos de agricultura urbana ante el cambio climático y la seguridad alimentaria en México. Revista Desarrollo Local Sostenible. Vol. 10 (28):1-13.
- Chávez V. (2014). México, en la Antesala de una muy Grave Crisis Alimentaria. El Financiero, <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/mexico-en-la-antesala-de-una-muy-grave-crisis-alimentaria.html>.
- Echeverría B. (2008, Coordinador) Martínez, C. Pilar. Orientación profesional, coordinador, orientación profesional para la transición, Editorial UOC cap. V, 2008. Pp 223-297, consultado el día 20 de julio de 2017 en https://books.google.com.mx/books/about/Orientaci%C3%B3n_profesional.html?id=jYe6KtaJTiwC
- González R G. (2006). Maíces criollos en la zona huichol de la sierra Del Nayar. Un estudio comunitario sobre los saberes locales y prácticas agrícolas. Tesis de Maestría en Ciencias en educación ambiental. Universidad de Guadalajara.
- González G, Pérez O, Ibarra LS y Alvarado S. (2008). Maíces criollos, saberes locales y prácticas agrícolas de la zona huichol, Sierra del Nayar: Un estudio de educación ambiental. Tópicos en Educación Ambiental. 5(15):103-

- González G, González V M, Ibarra LS (2016). Las ferias como un proceso biocultural de intervención para la conservación de las culturas ancestrales de México. Eje Temático: EAS interculturalidad y procesos bioculturales: Informe de investigación. Primer Congreso Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad. Reporte de Investigación. Chiapas, México.
- Ibarra L S, Alvarado S. & Viveros L S (2014). La gastronomía como atractivo turístico en la Sierra del Nayar, México *Revista EDUCATECONCIENCIA*, 4(4):137-146 ISSN: 2007-6347
- Ibarra LS, Alvarado S, Viveros LS, González VM. (2016 a). Propiedades del pinole, alimento tradicional elaborado de maíz y su relación en la seguridad alimentaria en México. *Revista Educateconciencia*, Vol.12, No.13, ISSN: 2007- 6347.
- Ibarra L S, Alvarado S, Ibarra JB. (2016 b). El origen del maíz y su significado en la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas. *Rev. Ciencias*. 118-119:
- Ibarra LS, Viveros LS, González VM, Hernández F (2016 c). Transición Alimentaria en México. *Rev. Razón y Palabra*. Vol 20 (3-94):166-182. ISSN: 1605-4806
- INEGI boletín. Estadística del estado de Nayarit propósito del día de la juventud 2011 Tepic, Nayarit, a 12 de agosto de 2011.
- INEGI. Censo de población y Vivienda 1950-1970, 1990, 2000 y 2010. Consultado el día 17 junio de 2017. En internet: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/default.html>
- INJUVE, (2010). La situación actual de los jóvenes en México. serie Documentos técnicos 2010. Consultado el día 25 de agosto de 2017 en internet: www.INJUVE.gob.mx
- Instituto Nacional del Emprendedor (2014). Programa Nacional de Juventud, 2014-2018. Consultado el día 21 de agosto de 2017 en internet: <https://www.sistemaemprendedor.gob.mx/index/datosabiertos>
- Kremenutzki S. (2000). Formación de los jóvenes para el trabajo, principales interrogantes y preocupaciones desde las organizaciones de la sociedad civil, CINTERFOR, B.A. 2000
- Ley Federal del Trabajo. Capitulo ii, Artículo 35. Duración de las Relaciones de Trabajo Publicado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México. Recuperado el 9 de abril del 2015. http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/ley_federal.html
- Luyando JR (2016). Condiciones laborales de niños y jóvenes asalariados en México 2006-2014 *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. IV, núm. 154: 47-62 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.
- Parkin M (1995). *Macroeconomía* Editorial: Addison-Wesley Iberoamericana 1995-01-01
- Pérez F (2012). ¿Por qué Cuba debe producir los alimentos que necesita? En. *Periódico Granma*. pp. 6
- Popkin BM 1998. The nutrition transition and its health implications in lower income countries. *Public Health Nutrition* 1:5–21.
- PRATS J.(2003). El concepto y análisis de la gobernabilidad, *Instituciones y Desarrollo*, N°14- 15, 2003, pp. 239-269.

- Reinoso I., JC. y Hernández JC. (2017). "Acciones para garantizar la incorporación de jóvenes a las labores de producción de hortalizas", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Cuba, (agosto 2017). En línea: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2017/jovenes-produccion-cuba.html>
- Serrano A. (1995). Procesos paradójicos de construcción de la juventud en un contexto de crisis del mercado de trabajo. Revista española de investigación sociológica no. 71/72 pp. 177-200.
- Tomassini L. (1998), "Gobernabilidad y políticas públicas", en Fracturas en la gobernabilidad democrática, R. Urzúa y F. Agüero (eds.), Santiago, Universidad de Chile.
- Tachirley J. (2007). Cambio Climático y Seguridad Alimentaria: Un Documento Marco (Resumen). Roma: FAO. Obtenido de: <http://bvssan.incap.int/local/cambio-climatico/CAMBIO-CLIMATICO-INSAN-MARCO-FAO.pdf>
- OIT (2013). Tendencias mundiales del empleo juvenil 2013: una generación en peligro. Consultado el día 17 de julio de 2017. En internet http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_222658.pdf
- www. UNESCO.
- Jiménez G. (2008). El enfoque de políticas públicas y los estudios sobre gobierno. Propuestas de encuentro Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 41. (Jun. 2008). Caracas. <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/041-junio-2008/jimenez>
- Margulis M. y Urresti M (1996). La construcción social de la condición de juventud. Recuperado de internet el día 21 de marzo de 2017 en <https://es.scribd.com/doc/76244488/Mario-Margulis-y-Marcelo-Urresti-La-Construccion-Social-de-La-Condicion-de-Juventud-Urresti>
- Mendoza H (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral (Guadalajara)*, 18(52), 193-224. Recuperado en 13 de junio de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652011000300007&lng=es&tlng=es
- Aberásturi A. y M Knobel (1985). La adolescencia normal. Paidós: México.
- Aguirre JP (2011). Pobreza Multidimensional en los Jóvenes, centro de estudios sociales y de opinión pública CESOP, Documento de trabajo 114, 2011, LXI legislatura, Cámara de Diputados.
- Coupland D (1993). Generación X. Barcelona: Ediciones B.
- Duarte K (1999). Juventud o juventudes, publicación electrónica.
- Equipo CIDPA (1999). "Diálogo abierto. Los claros y oscuros de la política social de juventud". En Última Década, 7, 1999,
- Feixa C (1995). El reloj de arena. México: Causa Joven. (1990) *Púberes, efebos, mozos y muchachos: la juventud como construcción cultural+. En VV.AA.: Juventud y sociedad del neolítico al neón. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza.

- Ferraroti F (1981). Consideraciones generales de la juventud como problema social. CREA-Seminario Internacional de Investigación sobre Problemas de la Juventud. México: Memoria.
- Miranda A. y Salvia, A. (s/f). Juventud y Exclusión social. Mimeo, Buenos Aires, 1997
- Rodríguez E (1995a). Políticas integrales de juventud: propuestas para el período 1995-1999. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Nacional de la Juventud. (1995b)
- Rosas MC (1993). La generación perdida. Revista Etcétera, 18 marzo, México.
- Rovirosa C. (1988). Jóvenes: una masa de seres que mueren antes de llegar a adultos. Entrevista con Alain Touraine en Revista de Estudios sobre la Juventud N11, tercera época. México: SEP.
- Urquía N (2014). Seguridad Alimentaria en México. Rev. Salud Pública de México Vol. 56(1): 592-598.
- Zepeda M (1993). La crisis económica mexicana y sus impactos sobre los menores que la padecieron. Ponencia presentada en el seminario *Opciones de participación y estrategias de sobrevivencia de la juventud, México, IIS-UNAM/